C.DIP 18031 25/03/2020 11:29

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Dña. Sandra MONEO DÍEZ, D. Diego GAGO BUGARÍN, D. Eduardo CARAZO HERMOSO y D. José Ángel ALONSO PÉREZ, Diputados por Vizcaya, Burgos, Pontevedra y Valladolid, respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno,** de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Desde la irrupción del coronavirus en nuestro país se han adoptado diferentes decisiones que han ocasionado, cuanto menos, preguntas, dudas o miedos en la ciudadanía. Uno de los efectos ha sido la decisión del Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y los rectores de las universidades españolas de **aplazar la prueba de acceso a la universidad** prevista, en su momento, para hacerse antes del 19 de junio de 2020. Aunque el objetivo de esta decisión era tranquilizar a los estudiantes que habían visto cómo las clases presenciales habían quedado suspendidas, la realidad ha sido la contraria.

- ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de España, en coordinación con las Consejerías competentes de las Comunidades Autónomas, para facilitar a los docentes la posibilidad de continuar con su infatigable labor de enseñanza a través de medios telemáticos?

Madrid, 24 de marzo de 2020

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL